





convocatoria .

No produciéndose, se aprueba por UNANIMIDAD de votos favorables de los miembros presentes el acta de las sesión extraordinaria de 7 de julio de 2.017 .

**2º. –APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA NÚM.01/164/2017/2018 “URBANIZACIONES” INCLUIDO EN EL PLAN ACTIVA 2017-2018 Y DEMÁS COMPROMISOS MUNICIPALES.-**La Sra.Alcaldesa pone de manifiesto un plano de la obra del proyecto de obra núm.01/164/2017/2018 que recoge la urbanización de la calle prevista en la U.A 12 de las NNSSMM y 2 del futuro PGM, zona por encima del Viñazo, con el objeto de construir la futura residencia o centro de día para la tercera edad. Explica que el proyecto comprende la urbanización de dicha calle, con saneamiento, abastecimiento de agua...si bien no incluye el acerado.Informa de que el Presupuesto total del proyecto es de 83.622,00 euros , de los cuales el Ayuntamiento aportaría 4.181,10 cada uno de los dos años.

La Sra.Alcaldesa efectúa lectura en extracto del informe emitido por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera sobre la viabilidad urbanística de las obras del proyecto núm.01/164/2017/2018, recuerda que el Pleno acordó el desarrollo de la citada Unidad de Actuación de forma directa y que se han cedido por anticipado los terrenos necesarios.

Tras lo cual , a propuesta de la Sra.Alcaldesa el Pleno aprueba por UNANIMIDAD de votos favorables de los miembros presentes el Proyecto de obra núm.01/164/2017/2018 denominada “Urbanizaciones “en Tejeda de Tiétar, así como la viabilidad urbanística de la actuación reseñada.

A propuesta de la Sra.Alcaldesa el Pleno aprueba por UNANIMIDAD de votos favorables de los miembros presentes la disponibilidad de los terrenos para llevar a cabo las obras del Proyecto de obra núm.01/164/2017/2018 denominada “Urbanizaciones “en Tejeda de Tiétar, , así como que cuenta con las autorizaciones y concesiones administrativas precisas para llevar a cabo la contratación de la obra.

A propuesta de la Sra.Alcaldesa el Pleno aprueba, por UNANIMIDAD de votos favorables de los miembros presentes, la aportación municipal ,a la obra, de 4.181,10 euros del ejercicio 2017 y que dicho importe se retenga de las entrega a cuenta de recaudación de tributos de Tejeda de Tiétar,a través del Organismo Autónomo de Recaudación Provincial.

A propuesta de la Sra.Alcaldesa el Pleno aprueba, por UNANIMIDAD de votos favorables de los miembros presentes, adquirir el compromiso de llevar a cabo la aportación municipal de 4.181,10 euros del ejercicio 2018 y autorizar a la Diputación Provincial de Cáceres a retener dicho importe de las entrega a cuenta de recaudación de tributos de Tejeda de Tiétar,a partir del día 1 de marzo de 2018.

### **3º. –INFORMES DE ALCALDÍA.-**

La Sra.Alcaldesa informa de que el día 20 de julio de 2017 ha llegado la autorización para realizar la primera de las obras previstas en la Dehesa Boyal Señala que en

---

**Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar**

Plaza Mayor, 1, Tejeda de Tiétar. 10420 (Cáceres). T.fno. 927469002. Fax: 927469277



Cód. Validación: 7A3006GF0Z9PF9E3Z5FZYZHNQC | Verificación: <http://tejedadebietar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma eSf-Oficio Gestión | Página 2 de 3



Poligono 8, parcela 20 , recintos 5 y 9 esta prevista la construcción de un abrevadero, cerramiento, instalación de 6 puertas y arreglo de báscula .En Poligono 8, parcela 20 , recinto 5, canalización ,construcción de abrevadero y cerramiento; en el Poligono 13, parcela 7 2 pasos canadienses y dos mangas para separar ganado; En el Poligono 11, parcela 16 , 1 paso canadiense y aumento de altura del cerramiento :y en el Poligono 14 parcela 9 un abrevadero y nueva canalización.

La Sra.Alcaldesa manifiesta que la obra se va a adjudicar a una empresa, que tiene que estar cualificada , se nombrará un director de obra y se tiene que empezar antes del 13 de agosto.

La Sra.Alcaldesa informa de que Diputación Provincial ha concedido una subvención para material informático, que irá a Secretaría porque los ordenadores están desfasados y cada día hay que hacer más trámites electrónicos.

La Sra.Alcaldesa informa de que Diputación Provincial ha concedido una subvención para la adquisición de un parque infantil que se va a poner en el parque de Sor M<sup>a</sup>.Dolores Paniagua

Y al no existir más asuntos que tratar ,se dió por finalizada la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos de lo que como Secretaria doy fe.

En Tejada de Tiétar a 20 de julio de 2017

LA ALCALDESA

Fdo:M<sup>a</sup>.Dolores Paniagua Timón

LA SECRETARIA

Fdo.Isabel Manchón García



Cód. Validación: 7A3CQ6GF0Z9PF9Z52FZYNHQ | Verificación: <http://tejedadetiatar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

**Ayuntamiento de Tejada de Tiétar**

Plaza Mayor, 1, Tejada de Tiétar. 10420 (Cáceres). Tfno. 927469002. Fax: 927469277





EXCM<sup>a</sup>. DIBUJACION PROVINCIAL  
DE  
CACERES  
SERVICIO DE GESTION MEDIOAMBIENTAL

TITULO DEL PROYECTO  
**PROYECTO DE  
URBANIZACIONES EN  
TEJEDA DE TIETAR (CACERES)**

LA AUTORIDAD DEL PROYECTO  
OLGA GARCIA DELGADO  
Ingeniero Técnico de Obras Publicas

VPM  
DAVID CASERO RODRIGUEZ  
Jefe de Servicio



PLANO  
ORDEN Nº  
01 / 164 / 2017-18

ACTIVA

DESIGNACION  
PLANTA GENERAL DE PAVIMENTACION

Nº PLANOS  
2

FECHA  
JUNIO DE 2017

HOJA  
5 DE 5

